

El Gobierno extremeño decide que sus funcionarios cobren la extra de navidad

22/11/2012

Los empleados públicos de la Administración autonómica de Extremadura cobrarán la paga extra de navidad después de que el Gobierno regional haya decidido destinar a ello parte de los 240 millones que le reportará una sentencia del Tribunal Constitucional, conocida hoy, que avala el impuesto extremeño sobre los depósitos bancarios.

Así lo ha anunciado hoy el presidente del Gobierno de Extremadura, José Antonio Monago, en una rueda de prensa en la que informado de que el TC ha rechazado el recurso presentado hace diez años por el Gobierno de José María Aznar contra este gravamen extremeño, aprobado por el Ejecutivo que presidía entonces el socialista Juan Carlos Rodríguez Ibarra.

Monago ha considerado que esta "gran noticia" para Extremadura se une al cumplimiento del objetivo de déficit para este ejercicio, que ha dado por seguro después de que a fecha de 1 de noviembre se haya situado en el 1,47 por ciento.

En un corrillo con periodistas, el consejero de Economía y Hacienda, Antonio Fernández, ha explicado que si el dinero se recibe en la primera semana de enero, los empleados públicos cobrarían la paga extra a continuación.

Fernández ha precisado que los 200 millones correspondientes al impuesto (40 millones son de intereses) estaban avalados por los bancos y la Junta se los ha gastado sin haberlos recaudado, lo que influyó en el déficit.

Al recibir ahora ese dinero, Extremadura podrá aminorar el esfuerzo en la lucha contra el déficit y sufragar la paga extra de navidad suspendida -unos 80 millones-, además de dedicar 13 millones a dependencia, tres a talleres de empleo y un millón a apoyar a los autónomos, además de acelerar el pago a los proveedores, según ha anunciado también Monago.

Sobre estas medidas, el presidente extremeño ha insistido en que no es que haya más dinero para gastar, sino que la sentencia permite reducir el esfuerzo en los ajustes planificados y apoyar las políticas sociales y de empleo.

Con el abono en enero de la paga extra de navidad, Extremadura se sumaría a la medida que ya adoptó Navarra, según Monago.

Monago ha recordado por justicia que el expresidente Juan Carlos Rodríguez Ibarra fue el que presentó el recurso y ha criticado al secretario regional socialista, Guillermo Fernández Vara, por comportarse como un "niño chico" al adelantarse hoy en el Pleno del Parlamento a desvelar el fallo judicial.

El proyecto de presupuestos regionales para 2013 recoge una subida del 29 por ciento en el impuesto, según Monago.